

ANUNCIO

**RESULTADO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE
 4 PLAZAS DE DIPLOMADA/O EMPRESARIALES
 (OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)**


Resuelta la reclamación contra el acuerdo del tribunal de 27 de octubre de 2023, por el que se valoran los méritos alegados y justificados de las personas aspirantes que concurren a esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho tribunal con fecha 27 de mayo 2024, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP núm. 273 de 25 de noviembre de 2022), ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que a continuación se relacionan, con la puntuación siguiente:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	TOTAL
Carmona González, María Del Mar	0	0	0	0	0
Cruz Cerezo, Ana María	0	0	0	0	0
García Fénix, Manuel De Jesús	173	72,083391	0	0	72,083391
Haya Coll, María Irene	239	99,583413	0	0	99,583413
López Carrellán, Manuel Alfonso	240	100,00008	0	0	100,00008
Molina González, Manuel Jesús	219	91,250073	0	0	91,250073
Mora Calado, María Rosario	0	0	0	0	0
Moreno Espinar, Mercedes	0	0	0	0	0
Norte Vázquez, Juana	0	0	0	0	0
Parraga Otero, María Esther	0	0	0	0	0
Pérez Portero, María Aránzazu	0	0	0	0	0

Segundo.- Declarar definitivamente que las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, por el orden de puntuación y con la calificación que se indica, (**por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una puntuación mínima de 25 puntos**) convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de 4 plazas de diplomado/a en empresariales, Grupo A, Subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media del Ayuntamiento de Sevilla, perteneciente a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	xewRJ/haE9HnFBV2yxXJgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	17/06/2024 14:15:23	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xewRJ/haE9HnFBV2yxXJgg==			

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	TOTAL
López Carrellán, Manuel Alfonso	240	100,00008	0	0	100,00008
Haya Coll, María Irene	239	99,583413	0	0	99,583413
Molina González, Manuel Jesús	219	91,250073	0	0	91,250073
García Fénix, Manuel De Jesús	173	72,083391	0	0	72,083391

Tercero.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionarios de carrera a las citadas personas aspirantes en las referidas plazas de diplomado/a en empresariales del Ayuntamiento de Sevilla.

Finalmente el tribunal acuerda que se eleve a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se levante a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes propuestas.

Las personas aspirantes propuestas deberán presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:

- Titulación exigida en las bases específicas de la convocatoria.

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

(documento firmado electrónicamente)

Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	xewRJ/haE9HnFBV2yxXJqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	17/06/2024 14:15:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xewRJ/haE9HnFBV2yxXJqg==		

